

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GREENGASCOM COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de abril del 2013, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en El Centro de Negocios Plaza del Rancho, oficina 16, Vía a Tanda en Cumbayá, se reúnen los socios de la compañía GREENGASCOM COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. señores:

**Jaime José Ortiz Barona; y,
Belisario Antonio Merizalde Boada**

Cada acción de la Compañía tiene un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de Norte América, con un total de mil acciones, siendo el capital social de la compañía de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y el capital pagado dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Preside la Junta la Presidenta de la compañía, señora Tatiana Ivonne Navas Benalcázar, y, actúa como secretario Ad-Hoc el Gerente General, señor Belisario Antonio Merizalde Boada.

El Secretario Ad-hoc, comprueba la existencia del cien por ciento del capital social de la Compañía; la presidencia constata el quórum y toda vez que se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía declara instalada la Junta General y Universal, pidiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día e inmediatamente se procede a tratar en el orden cada uno de los puntos previstos para esta Junta.

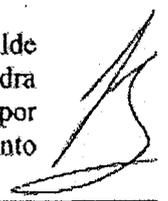
El Secretario Ad-hoc da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- Informe Anual de Gerente.**
- 2.- Informe de Comisario**
- 3.- Presentación del Balance General / Estado de Situación Financiera Correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**
- 4.- Asuntos varios.**

Se continúa la Junta con las siguientes exposiciones y decisiones:

1.- En el Primer Punto del Orden del día se lee y se aprueba por unanimidad el Informe Anual del Gerente.

2.- En el Segundo punto Informe de Comisario el Gerente de la Empresa Sr. Belisario Merizalde presenta el escrito que contiene el Informe Anual del Comisario Sra. Patricia Alexandra Espinoza Sánchez correspondiente al Ejercicio Económico 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta sin observaciones. En este informe se certifica haber dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías.



3.- En el Tercer Punto del Orden del día se pone a consideración de la Junta Universal el Balance General Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012, el cual es aprobado por unanimidad sin observaciones.

4.- En el Cuarto Punto Asuntos Varios, el Gerente Sr. Belisario Merizalde es autorizado para presentar a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas la información anual correspondiente al ejercicio del año 2012.

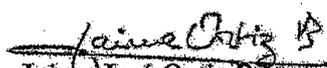
Al no haber otro punto que tratar, la presidenta concede treinta minutos de receso, para que secretaría proceda a elaborar la presente Acta de Junta General y Universal de Socios.

Una vez terminado el proceso y elaborada la presente acta se da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad por los socios de la compañía.

La Junta concluye a las 12h00 del mismo día de su celebración.

Los presentes firman en unidad de acto el Acta de esta junta General y Universal de la compañía GRBENGASCOM COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A.


Sra. Tatiana Ivonne Navas Benalcázar.
Presidenta


Sr. Jaime José Ortiz Barona.

Socio


Sr. Belisario Merizalde Boda
Socio - Secretario Ad-hoc